

**UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE ECONOMÍA, CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**

CONCURSO POR OPOSICIÓN

La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración, en cumplimiento con el Art. 79 de la Ley Orgánica, cláusula 25 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico y con fundamento en el Título Segundo. Capítulos I y II del Reglamento del Personal Académico, convoca a los Profesores de la planta docente activa de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración a participar en el Concurso Interno por Oposición para obtener la TITULARIDAD, a partir de mayo del A-2026, como Profesor de Hora/Semana/Mes (HSM) para impartir las siguientes unidades de aprendizaje:

Unidad de Aprendizaje	Nombre del Programa Académico	H/S/M	Semestre y grupo	Horario	Plaza	Academia/ Área de conocimiento	Perfil del docente	Salario
a) Contabilidad de sociedades	Contador Público	4 hrs.	Cuarto C	Lun 12-13 Mar 12-13 Mie 12-13 Jue 12-13	Titular	Contabilidad	Contador Público con maestría en Ciencias Económico-Administrativa.	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M
b) Administración de la cadena de suministros	Licenciado en Administración	4 hrs.	Sexto E	Lun 18-19 Mar 18-19 Mie 18-19 Jue 18-19	Titular	Producción	Licenciado en administración con maestría en Ciencias Económico-Administrativas y experiencia profesional en el área de la materia.	El equivalente a su categoría tabular
c) Sistema de control interno	Contador Público	4 hrs.	Cuarto B	Lun 12-13 Mar 12-13 Mie 12-13 Jue 12-13	Titular	Auditoría	Contador Público con maestría en ciencias económico administrativas	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M



**ABOGADO GENERAL
REVISADO**

Área de conocimiento y disciplina:

Las mencionadas en la tabla anterior, al igual que el perfil del docente.

Los interesados deberán de cubrir los siguientes requisitos:

- Tener el grado académico superior al nivel educativo que impartirá, acreditado con cédula profesional de maestría. Título primero, Artículo 45 del reglamento de personal Académico UJED. *Indispensable.*
- Deberá cumplir el perfil para impartir la unidad de aprendizaje. *Indispensable.*
- Comprobar experiencia profesional en área específica de la materia en concurso. *Indispensable.*
- Contar con experiencia en docencia mínima de 2 años, en el nivel educativo en el cual se desempeñará, presentar constancia. *Indispensable.*
- Entregar revisión crítica del programa del curso, planeación didáctica y manual de prácticas (en la materia que requiera laboratorio) de la asignatura en base a competencias. *Indispensable. (tres tantos). Indispensable.*
- Presentar certificado de salud expedido por institución pública. *Indispensable.*
- Documento que avale estudio de inglés básico.
- Presentar examen por oposición ante un jurado designado en donde deberá demostrar habilidad y competencias necesarias para la utilización y aplicación de tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza aprendizaje. *Indispensable.*
- Carta de compatibilidad de horarios que permita impartir la materia en el horario asignado. *Indispensable.*

Para inscribirse, deberá integrar una carpeta física que incluya:

- *Curriculum Vitae* con fotografía (deberá incluir correo electrónico y número de teléfono celular).
- Cédula(s) profesional (es).
- Copia de documentos probatorios del *Curriculum Vitae* de los últimos 3 años. (anexo 1 del reglamento de personal académico de la Universidad Juárez del Estado de Durango)
- Presentar carta de exposición de motivos, indicando la asignatura y grupo de su interés; así como disponibilidad para incorporarse a partir de la fecha





ABOGADO GENERAL
REVISADO

establecida y cumplir con los horarios establecidos en la presente convocatoria.

● **El concurso por oposición consistirá en las siguientes etapas:**

□ **Inscripción y entrega de la documentación requerida.**

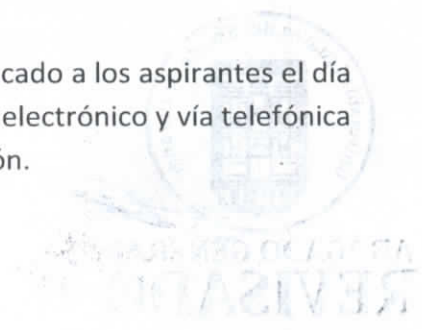
Los documentos se entregarán de manera física y de manera personal, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta los días 04, 06, 07, 08 y 09 de mayo del año en curso en un horario de las 10:00 am y hasta las 14:00 hr. en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración ubicada en Avenida Fanny Anitua, s/n Col. Los Angeles CP 34000 Además, deberá enviar la carpeta COMPLETA en un solo documento en formato PDF al correo sacademica.feca@ujed.mx a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 09 de mayo hasta las 14:00 hrs.

NOTA: Documentos entregados después de la fecha y hora marcada, al igual que documentos incompletos, no serán tomados en cuenta para el proceso de selección.

□ **Los aspirantes deberá registrarse en la liga:**
<https://forms.gle/DF8MHuichdcfyk1D9>

□ **Evaluación curricular:**

- a) **La evaluación curricular** a cargo de la Comisión de Admisión según el perfil académico especificado y de acuerdo al *Currículum Vitae* del aspirante (50% de la evaluación) se llevará a cabo el día martes 12 de mayo de 2026. En caso de que algún aspirante no acumule un puntaje de al menos el 20% en la evaluación curricular, se declarará **NO APTO** y se le notificará en consecuencia la imposibilidad de participar en la etapa de evaluación didáctica (Art. 69 del Reglamento de Personal Académico). La comisión podrá programar una entrevista como parte de la Evaluación.
- b) El resultado de la Evaluación Curricular será notificado a los aspirantes el día miércoles 13 de mayo de 2026 a través de correo electrónico y vía telefónica indicando el día y la hora del examen por oposición.





[Handwritten signature in blue ink]

**ABOGADO GENERAL
REVISADO**

- c) La comisión de admisión recibe, en su caso, los recursos de inconformidad del proceso de evaluación curricular dentro del día hábil siguiente a la notificación de la resolución de dicha revisión.

● **Examen por oposición (50% de la evaluación), el cual consistirá en:**

- a) Entrevista ante el jurado, examen de conocimientos y prueba de actuación didáctica según lo marca el Artículo 72 del Reglamento de Personal Académico de la UJED, la cual se llevará a cabo el día lunes 18 de mayo a partir de las 09:00 hrs., en las instalaciones de la propia Facultad. ubicada en Avenida Fanny Anitua, s/n Col. Los Angeles. CP 34000, Durango, Dgo. teléfono (618) 8271365
- b) La evaluación de los participantes se llevará a cabo tomando en consideración primero la promoción de los miembros de la Academia y luego a la planta docente siempre y cuando los participantes de esta última cumplan con los perfiles requeridos para cada asignatura en la que participen (cláusula 25 del Contrato Colectivo).
- c) Ensayo crítico del programa de estudios, con la réplica correspondiente ante el jurado.
- d) La Comisión de Admisión dictaminará el día martes 19 de mayo del 2026.
- e) El ganador de la unidad de aprendizaje que se concursa será quien haya obtenido la mayor calificación siendo la mínima aprobatoria un 70%, según lo marca el Artículo 64 del Reglamento de Personal Académico.
- f) El resultado se dará a conocer el día miércoles 20 de mayo de 2026 mediante notificación personal con el aspirante por el medio que los mismos designen para tal efecto, por medio de correo electrónico o de los permitidos por las leyes locales que designe la Comisión de Admisión en el caso de que el aspirante no lo haya designado.
- g) La comisión de admisión recibe, en su caso, los recursos de inconformidad, como lo contempla el Reglamento de Personal Académico dentro del día hábil siguiente a la notificación del resultado.
- h) A partir del viernes 22 de mayo de 2026, el ganador (la ganadora) iniciará clases de acuerdo al calendario establecido.
- i) De acuerdo al Artículo 70 del Reglamento de Personal Académico, en el hipotético caso de que en el concurso dos o más aspirantes hayan obtenido la puntuación más alta, el orden de preferencia para la asignación, será el que a continuación se indica:

I. En primer lugar, el postulante que haya obtenido mejor calificación en la evaluación curricular.

II. Si persiste el empate, en segundo lugar, el postulante ya incorporado a la



**ABOGADO GENERAL
REVISADO**

[Faint handwritten text]

Universidad como Docente.

III. Si persiste el empate, en tercer lugar, el postulante egresado de la UJED.

IV. De persistir el empate, en cuarto lugar, mediante voto secreto hacer la designación por Mayoría simple.

● **Generales**

- El salario para las plazas convocadas será conforme a la puntuación tabular que obtenga el aspirante según el *Currículum Vitae*.
- El rango de salarios se encuentra publicado en la página de internet de la Institución.
- El ganador de cada asignatura deberá respetar el horario previamente establecido.
- Cualquier punto no previsto en la presente convocatoria, se sujetará al Reglamento del Personal Académico de la UJED.
- Para dudas y aclaraciones, dirigirse a las instalaciones de la Secretaría Académica de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración o al teléfono (618) 8271365 o al correo sacademica.feca@ujed.mx

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., a 04 de mayo del 2026



Dr. Jesús Guillermo Sotelo Asef

Director

M.A. Tomás Díaz García

Coordinador de la comisión de admisión

“Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral, en el portal de la UJED, http://transparencia.ujed.mx/proteccion_datos”

c.c.p. SPAUJED

c.c.p. STAUJED

c.c.p. archivo





**ABOGADO GENERAL
REVISADO**

